

# XIX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOGERIATRÍA

VALLADOLID, del 29 de SEPTIEMBRE al 1 de OCTUBRE del 2022

Estimados socios,

Queremos informaros que desde la SEPG hemos organizado un concurso de fotografía con ocasión del próximo XIX congreso de Psicogeriatría que se celebrará en Valladolid del 29 de Septiembre al 1 de Octubre del 2022.

Con esta iniciativa intentamos promover una actividad lúdica y creativa y al mismo tiempo conectada con el ámbito de la Psicogeriatría. La temática de estas fotos será la senectud en general, en toda su expresión, sin limitaciones de ningún tipo aunque priorizando lógicamente la “salud mental” de nuestros mayores y dándole una “visión” renovada desde el conocimiento de los profesionales que nos dedicamos a ellos.

Se seleccionarán 25 fotos que se incluirán en una base de datos de la sociedad pero solo una será la ganadora. El ganador recibirá como premio la inscripción gratuita al congreso de la International Psychogeriatric Association (IPA), que tendrá lugar en Lisboa el próximo Octubre del presente año.

Todas las fotos seleccionadas, incluida la ganadora se expondrán de forma periódica y aleatoria en el carrusel de fotos de nuestra web, que como podéis comprobar van rotando y son una de nuestras imágenes al exterior. No solo existe la ventaja de conseguir una web más atractiva y actualizada sino que en determinados casos y siempre que sea aprobado por la sociedad, podéis solicitar que esta foto vaya unida a un link en el que podéis haceros visibles para los demás. Por ejemplo en el caso de una foto de un centro de día para mayores, o de una residencia o de cualquier otro dispositivo dedicado a la Psicogeriatría, puede ser interesante que se pueda acceder desde esta foto.

# CONCURSO FOTOGRAFICO

## “UNA NUEVA VISION DE NUESTROS MAYORES”

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. ORGANIZADOR

La Sociedad Española de Psicogeriatría con domicilio en Paseo de la Bonanova nº 47; Col. Ofic. de Médicos de BCN - 08017 Barcelona y CIF G47207022 inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1 Número nacional 82.838, organiza el concurso fotográfico UNA NUEVA VISION DE NUESTROS MAYORES en conformidad con las presentes bases.

El concurso se denominará "**UNA NUEVA VISION DE NUESTROS MAYORES**" y se desarrollará en el ámbito territorial de España.

#### 2. DURACIÓN

La fecha de comienzo del concurso será el día 1 de mayo de 2022 y finalizará el día 31 de agosto de 2022, a las 24:00 horas; horario oficial español.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será publicado a través de la web [www.sepg.com](http://www.sepg.com), otorgándole a dicha modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

#### 3. TEMATICA

El tema de las fotografías será el de una visión renovada, actualizada de lo que hoy día es la vejez y más concretamente la salud mental de nuestros mayores.

#### 4. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los fotógrafos profesionales y aficionados que lo deseen, que hayan cumplido los dieciocho años de edad en la fecha de realización de la fotografía y pertenezcan a la Sociedad Española de Psicogeriatría y estén al corriente de las cuotas; así como aquellas personas que no sean socias de la sociedad pero que estén inscritas en el XIX congreso de Psicogeriatría organizado por la Sociedad Española de Psicogeriatría.

El concurso es gratuito de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de los premios objeto de la misma.

No podrán participar en el concurso los miembros del jurado.

## **5. FOTOGRAFIAS**

Las fotografías presentadas deberán atenerse al tema del concurso: la salud mental de nuestros mayores.

Los participantes declaran que las fotografías presentadas son originales, y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen no han sido realizados por terceras personas no participantes en el concurso. El jurado podrá requerir a los participantes, en cualquier momento, una declaración donde acrediten la autoría de las imágenes.

No se aceptarán fotos en las que aparezcan menores de 18 años.

El jurado se reserva el derecho a decidir la no publicación de cualquiera de las fotografías recibidas en el caso de considerar las mismas potencialmente ofensivas para cualquier visitante o colectivo

El participante es el único responsable del contenido de su obra, exonerando expresamente con su participación en el concurso a la organización del mismo de cualquier reclamación de terceros, sea del tipo que sea, derivada de personas, elementos, construcciones o cualquier circunstancia que aparezca en la fotografía o que se derive de la misma. En caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen sobre alguna de las fotografías presentadas por los participantes en el concurso, la Sociedad Española de Psicogeriatría quedaría exonerada de toda responsabilidad.

En las fotografías no podrá figurar ningún elemento que identifique al autor, ni ninguna marca de agua o firma que quiebre el anonimato del participante. Tampoco se aceptarán fotografías donde aparezcan elementos que puedan inducir a la comercialización de productos. Si la fotografía muestra una colectividad de personas, estas deben aparecer de modo en que sea imposible su identificación a menos que el participante aporte un documento de cesión de derechos de imagen de todos los implicados.

Cada participante podrá presentar una fotografía. Si por cualquier circunstancia se remitieran más, únicamente participará la primera que se reciba.

Las imágenes se enviarán en formato jpg, con un tamaño máximo de 1920 píxeles en el mayor de los lados, una resolución de 300 ppp y un tamaño que no supere los 2 MB.

## **6. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Los participantes ceden únicamente los derechos de reproducción de sus fotografías a la Organización, no exclusivos, por tiempo indefinido y para todo el mundo, para que éstas puedan ser utilizadas en actividades relacionadas con la promoción y divulgación de las actividades de la Sociedad Española de Psicogeriatría, indicándose siempre el nombre del autor. Si en la foto aparece alguna persona, el autor deberá emitir el documento de cesión de derechos de imagen completado y firmado por las personas o personas que aparezcan en la fotografía. Tras la remisión de las fotografías, la organización remitirá un correo de confirmación de la recepción, a los únicos efectos de acuse de recibo.

## **7. ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías se remitirán únicamente en formato digital, no aceptándose la remisión en papel y cumpliendo las especificaciones detalladas en el punto 5.

El envío se realizará al correo electrónico: [secretaria@sepg.es](mailto:secretaria@sepg.es)

Cada una de las participaciones se remitirá en un correo electrónico individual, en el que se incluirá la fotografía como archivo adjunto, sin comprimir.

El archivo de la fotografía debe tener como nombre únicamente el título de la obra.

En el cuerpo del correo se incluirán los siguientes datos: autor, título de la obra y teléfono (imprescindible porque se comunicará telefónicamente el fallo del jurado a los ganadores).

Las fotografías se remitirán al correo [secretaria@sepg.es](mailto:secretaria@sepg.es) antes de las 23:59 horas del día 31 de Agosto. No entrarán a concurso las fotografías que se hayan enviado posteriores a la fecha estipulada,

En caso de que al terminar el plazo y no se haya obtenido como mínimo 40 fotografías que se ajusten a los requerimientos solicitados en estas bases legales, los organizadores decidirán la ampliación del periodo hasta el 15 de septiembre de 2022.

Si por causas de fuerza mayor, se anulase el Congreso de la SEPG o de la IPA, y en consecuencia, no se pudiese realizar la entrega del premio. La organización podrá elegir otra forma de entrega del premio o bien, la organización podrá substituir el premio por una inscripción a otra edición del Congreso que organice la IPA. En cualquier caso, no se substituirá el premio por el valor de este en metálico ni por otro tipo de premio no previsto en estas bases legales.

## **8. PREMIOS**

La entrega de premios y la exposición de las fotos finalistas y la ganadora, será durante la celebración del congreso igualmente en el espacio de tiempo programado para tal fin en el programa del congreso.

**PRIMER Y ÚNICO PREMIO:** inscripción gratuita al congreso de la IPA en Lisboa. (El premio no incluye gastos de desplazamientos, alojamiento ni dietas al Congreso).

**EXPOSICIÓN.** El jurado seleccionará 25 fotografías finalistas para la realización de una exposición en la web en el carrusel de fotos de dicha web.

**CATÁLOGO.** Con las 25 fotografías seleccionadas, entre las que se incluye el premio ganador, se confeccionará un catálogo digital, que será difundido a través de internet.

Las obras premiadas podrán ser reproducidas por la SEPG tanto para llevar a cabo la exposición del concurso, como para la publicación en la web de la SEPG. Junto a las fotografías siempre se indicará el nombre y apellidos del autor.

No entrarán a la selección de fotografías ni tampoco serán premiadas aquellas que el autor no envíe previamente el documento de consentimiento de cesión de derechos de imagen de las personas que aparezcan en dicha fotografía correctamente firmado.

## **9. JURADO**

El jurado estará compuesto por los miembros del comité organizador del próximo congreso de la SEPG que se celebrará en Valladolid del 29 de Septiembre al 1 de Octubre. El fallo del jurado se hará público en la web del congreso durante la celebración del mismo.

En caso que la resolución no sea la óptima, el jurado podrá descartar la fotografía

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

El organizador del concurso fotográfico **“Una nueva visión de nuestros mayores”** es la **SEPG con CIF: G47207022.**

Mediante el envío del correo electrónico para su participación, el participante da su

consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Únicamente se recogerán los siguientes datos: nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono, siendo esenciales para el desarrollo del mismo. Conforme a la normativa vigente, los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y cualquier otro reconocido en el ordenamiento jurídico enviando un correo electrónico a [secretaria@sepg.es](mailto:secretaria@sepg.es). También podrá ejercer sus derechos enviando copia de su DNI a la dirección de la secretaria técnica SEPG, C/ Josep Irla i Bosch 5-7, 1ª Planta – 08034 Barcelona.

### **CLÁUSULA FINAL**

Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por la organización del concurso.

El fallo del jurado será inapelable y estará basado en la reconocida trayectoria y experiencia de sus miembros.

La participación en el concurso conlleva la aceptación expresa y sin reserva de las bases, pudiendo los participantes comunicar su voluntad de retirar sus obras en cualquier momento durante el periodo de participación.

La organización no devolverá ninguno de los archivos presentados.